

# REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A MARZO 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS  
AÑO 8, NÚMERO 87  
MAYO 2024



## **Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a marzo de 2024**

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a marzo de 2024. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios de Descentralización y Reasignación, Gasto Federalizado incluido en el Ramo 23 y Recursos para la Protección Social en Salud comparando los recursos pagados a marzo de 2024 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a marzo de 2023. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al primer trimestre del año.

Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales a marzo de 2024 se publicó hasta el 30 de abril de 2024.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

## Gasto Federalizado pagado a marzo de 2024<sup>1</sup>

Las transferencias de recursos federales o *Gasto Federalizado* son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y municipios al representar, en promedio, el 79.0% y 70.1% de dichos ingresos, respectivamente<sup>2</sup>, por lo que resulta importante dar seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas y acumulado a marzo de 2024; asimismo, se realiza una comparación con lo aprobado y lo pagado en el mismo periodo de 2023 de acuerdo con lo reportado en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales)*, correspondientes al primer trimestre de 2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1)<sup>3</sup>. De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A marzo de 2024, el *Gasto Federalizado* pagado acumulado ascendió a 690,718.4 millones de pesos (mdp), lo que representa un crecimiento de 10.3% en términos reales<sup>4</sup> respecto a 2023. Este incremento se debió a los crecimientos del: *Ramo 28 Participaciones Federales* (10.7%) y los *Convenios de descentralización y reasignación* (92.3%). Estos incrementos fueron parcialmente compensados con el decrecimiento de las transferencias para *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas* (-35.1%), *Salud Pública*<sup>5</sup> (-11.6%) y de las *Aportaciones Federales de los Ramos 33 y 25* (-0.7%).
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado<sup>6</sup> a marzo de 2024, el *Gasto Federalizado* pagado acumulado<sup>7</sup> presentó un monto mayor en 5,350.1 mdp, equivalente a un incremento 0.8%. Lo anterior, se debió a mayores recursos pagados por el *Ramo 28 Participaciones Federales* (6.6%) y los *Convenios de Descentralización y Reasignación* (16.7%). Por su parte, se pagaron menores recursos a los programados para el *Ramo 33 Aportaciones Federales* (-6.1%), los recursos para *Salud Pública* (-43.0%) y el *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas* (-8.6%).

**Cuadro 1**  
**Gasto Federalizado a marzo de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>2,556,838.5</b>	<b>598,689.4</b>	<b>685,368.3</b>	<b>690,718.4</b>	<b>92,029.0</b>	<b>10.3</b>	<b>5,350.1</b>	<b>0.8</b>	<b>27.0</b>
Participaciones Federales (Ramo 28)	1,262,789.1	298,401.7	323,983.9	345,286.7	46,885.1	10.7	21,302.9	6.6	27.3
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) <sup>2</sup>	1,067,003.0	243,182.2	268,777.6	252,441.7	9,259.5	-0.7	-16,335.9	-6.1	23.7
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 <sup>3</sup>	9,646.2	4,332.4	3,217.1	2,939.0	-1,393.4	-35.1	-278.1	-8.6	30.5
Convenios de descentralización <sup>4</sup> y	131,554.5	37,989.7	65,440.8	76,389.6	38,399.9	92.3	10,948.8	16.7	58.1
Salud Pública <sup>6</sup>	85,845.7	14,783.4	23,948.9	13,661.3	-1,122.1	-11.6	-10,287.6	-43.0	15.9

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>3</sup> Corresponden a recursos transferidos los gobiernos de las entidades federativas para el desarrollo municipal y regional.

<sup>4</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>5</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

<sup>6</sup> Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por la DGGI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> Es importante señalar que, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales a marzo de 2024 se publicó hasta el 30 de abril de 2024.

<sup>2</sup> Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>3</sup> La información en formato de hoja de cálculo de Excel se publica de forma adjunta al presente documento.

<sup>4</sup> En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2023 se expresarán en términos reales calculadas con crecimiento del deflactor de 4.6% de marzo de 2023 a marzo de 2024.

<sup>5</sup> Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

<sup>6</sup> Corresponde a la información del acuerdo de ministración de Participaciones y Aportaciones Federales para el ejercicio fiscal 2024, (SHCP, 2023).

<sup>7</sup> A diferencia de la Información mensual de Finanzas Públicas y Deuda Pública, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización y Reasignación, y de los Recursos para la Protección Social en Salud.

## I. Participaciones Federales

El *Ramo 28 Participaciones Federales* se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, depende de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A marzo de 2024, dichos recursos ascendieron a 345,286.7 mdp y representaron el 51.1% del gasto federalizado. Respecto a marzo de 2023, los recursos pagados acumulados del ramo fueron superiores en 46,885.1 mdp, lo que representa un crecimiento de 10.7% debido a aumentos principalmente en: i) Fondo General de Participaciones en 14.5%; ii) Fondo de Fomento Municipal en 14.6% y el iii) el Fondo de Fiscalización y Recaudación en 10.6% (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Participaciones Federales a marzo de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	<b>1,262,789.1</b>	<b>298,401.7</b>	<b>323,983.9</b>	<b>345,286.7</b>	<b>46,885.1</b>	<b>10.7</b>	<b>21,302.9</b>	<b>6.6</b>	<b>27.3</b>
Fondo General de Participaciones	914,770.7	209,412.8	232,395.1	250,803.7	41,390.9	14.5	18,408.7	7.9	27.4
Fondo de Fomento Municipal	45,649.2	10,448.9	11,597.9	12,518.0	2,069.1	14.6	920.1	7.9	27.4
Incentivos Específicos del IEPS	20,345.5	5,479.9	6,052.2	5,438.1	-41.8	-5.1	-614.2	-10.1	26.7
Fondo de Fiscalización y Recaudación	57,061.5	11,793.9	11,944.3	13,635.4	1,841.6	10.6	1,691.2	14.2	23.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,416.6	1,244.3	704.3	704.3	-540.0	-45.9	0.0	0.0	29.1
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	37,959.0	6,782.3	9,360.4	7,024.0	241.7	-1.0	-2,336.4	-25.0	18.5
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	6,208.3	1,421.1	1,577.3	1,702.4	281.4	14.6	125.1	7.9	27.4
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	141.7	72.9	41.3	41.3	-31.7	-45.9	0.0	0.0	29.1
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	n.a.	3.0	n.a.	0.8	-2.2	-74.6	n.a.	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	22,785.5	5,440.5	6,417.7	5,699.9	259.4	0.2	-717.7	-11.2	25.0
ISR por salarios en las entidades federativas	105,876.2	36,720.3	33,391.7	36,461.9	-258.3	-5.0	3,070.3	9.2	34.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	722.8	281.6	212.9	223.3	-58.3	-24.2	10.4	4.9	30.9
Otros Incentivos Económicos	48,852.1	9,300.2	10,288.9	11,033.6	1,733.4	13.5	744.7	7.2	22.6

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante notar que, el *Ramo 28* creció debido a que la Recaudación Federal Participable (RFP), base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, aumentó 14.6% respecto de la observada en marzo de 2023<sup>8</sup>. Lo anterior corresponde principalmente a los incrementos en la recaudación de: i) el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 20%; ii) el Impuesto especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 73.7% y iii) el Impuesto sobre la Renta (ISR) en 4.0%.

Por su parte, los recursos del *Ramo 28* acumulados pagados a marzo de 2024 fueron superiores a los aprobados en dicho mes en 21,302.9 mdp, lo que representa un monto mayor en 6.6%. Lo anterior como consecuencia de los aumentos de: i) el Fondo General de Participaciones en 7.9%; ii) ISR por salarios en las entidades federativas en 9.2%; ii) el Fondo de Fiscalización y Recaudación en 14.2%.

Los mayores recursos pagados al *Ramo 28*, respecto a los programados a marzo de 2024, se debieron a que la RFP observada fue mayor que la programada en 7.9%. El aumento de la RFP es resultado, principalmente, del crecimiento en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 16.4%.

<sup>8</sup> Es importante mencionar que, de acuerdo IFPDP (2024) y con base en el artículo 7 de la LCF (2024), la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a marzo de 2024 corresponden a la recaudación de diciembre 2023 y enero-febrero de 2024 y se consideran preliminares, mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual, con excepción de la tenencia y el ISAN que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las entidades federativas a marzo de 2024.

## II. Aportaciones Federales

Las *Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)* tienen como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social, entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las *Aportaciones Federales* son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A marzo de 2024, dichos recursos ascendieron a 252,441.7 mdp, representando el 37.4% de gasto federalizado pagado y fueron superiores en 9,259.5 mdp respecto de lo pagado en 2023, lo que, sin embargo, significó un decrecimiento real de 0.7%. El principal decremento respecto de marzo de 2023 se presentó en el Fondo de Servicios de Salud (FASSA) en 1.8% y en los Fondos de: Infraestructura Social (FAIS), Múltiples (FAM), Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) que decrecieron en 1.8%.

**Cuadro 3**  
**Aportaciones Federales a marzo de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)<sup>1</sup></b>	<b>1,067,003.0</b>	<b>243,182.2</b>	<b>268,777.6</b>	<b>252,441.7</b>	<b>9,259.5</b>	<b>-0.7</b>	<b>-16,335.9</b>	<b>-6.1</b>	<b>23.7</b>
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) <sup>2</sup>	579,311.2	120,896.3	142,176.7	126,660.4	5,764.1	0.2	-15,516.4	-10.9	21.9
Servicios de Salud (FASSA)	135,589.4	30,798.3	32,103.8	31,620.1	821.8	-1.8	-483.7	-1.5	23.3
Infraestructura Social (FAIS)	115,465.2	33,682.7	34,662.6	34,604.9	922.2	-1.8	-57.7	-0.2	30.0
Múltiples (FAM)	37,158.5	9,033.0	9,298.9	9,280.3	247.3	-1.8	-18.6	-0.2	25.0
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	116,967.0	28,434.0	29,271.0	29,212.5	778.5	-1.8	-58.5	-0.2	25.0
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	9,210.9	2,633.4	2,765.1	2,760.5	127.1	0.2	-4.6	-0.2	30.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	9,391.8	2,168.6	2,506.2	2,341.7	173.1	3.3	-164.5	-6.6	24.9
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	63,908.9	15,535.9	15,993.2	15,961.3	425.4	-1.8	-32.0	-0.2	25.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a lo programado para 2024, las *Aportaciones Federales* fueron inferiores en 16,335.9 mdp (-6.1%), resultado, principalmente, de que se pagaron menores recursos al sistema Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) –Ramo 25 en 15,516.4 mdp (Cuadro 3)<sup>9</sup>.

## III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las *Participaciones Federales* y *Aportaciones Federales*, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por *Convenios de Descentralización y Reasignación* con el Gobierno Federal, del *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y de Salud Pública*. Dichos recursos no se calendarizan al inicio del ejercicio fiscal; sin embargo, en los Informes Trimestrales se presentan los montos aprobados para el periodo, lo que permite realizar el comparativo de los recursos pagados respecto a lo presupuestado.

Los convenios de descentralización y reasignación<sup>10</sup> (11.1% del gasto federalizado) tuvieron un incremento nominal de 38,399.9 mdp respecto de lo pagado a marzo de 2023 lo que, corresponde a un decrecimiento de 92.3% con respecto a 2023 (Cuadro 4), debido principalmente al incremento en:

- i) Los Convenios de Descentralización con la *Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)* en 322.5%, los cuales se destinan al fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura y sanidad e inocuidad agroalimentaria.

<sup>9</sup> Es importante notar que, en el conjunto de los fondos del *Ramo 33*, se presentan menores pagos por 508.3 mdp, respecto a lo aprobado, lo cual se debe a transferencias que el gobierno Federal debe realizar a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento a funciones de fiscalización establecidas en el Artículo 49, Fracción IV, de la LCF (2024).

<sup>10</sup> Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

- ii) Los Convenios con la *Secretaría de Educación Pública* (SEP) en 24.3%, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los Institutos Tecnológicos Superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas;
- iii) Los *Convenios de Descentralización con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales* (SEMARNAT) en 1,704.5%, los cuales se transfieren, principalmente, a través de la Comisión Nacional del Agua para agua potable, drenaje y tratamiento y para apoyo a la infraestructura hidroagrícola.
- iv) Los *Convenios de Reasignación* en 56.6%, cuyos recursos se destinan a proyectos de conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y proyectos de infraestructura social del sector cultura.

**Cuadro 4**  
**Gasto Federalizado en el Ramo 23, Convenios y recursos para Salud Pública a marzo de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23<sup>1</sup></b>	<b>9,646.2</b>	<b>4,332.4</b>	<b>3,217.1</b>	<b>2,939.0</b>	<b>-1,393.4</b>	<b>-35.1</b>	<b>-278.1</b>	<b>-8.6</b>	<b>30.5</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1,777.8	3,121.6	1,777.8	1,777.8	-1,343.8	-45.5	0.0	0.0	100.0
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	7,811.0	1,210.9	1,420.2	1,161.3	-49.6	-8.3	-258.9	-18.2	14.9
Provisión para la Armonización Contable	57.4	0.0	19.1	0.0	0.0	n.a.	-19.1	-100.0	0.0
<b>Convenios de descentralización y reasignación</b>	<b>131,554.5</b>	<b>37,989.7</b>	<b>65,440.8</b>	<b>76,389.6</b>	<b>38,399.9</b>	<b>92.3</b>	<b>10,948.8</b>	<b>16.7</b>	<b>58.1</b>
De descentralización <sup>2</sup>	131,554.5	35,878.9	65,440.8	72,934.0	37,055.1	94.4	7,493.3	11.5	55.4
Ramo 4 Gobernación	964.2	0.0	43.4	50.0	50.0	n.a.	6.6	15.3	5.2
Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural	2,108.6	8,002.2	29,027.1	35,355.7	27,353.4	322.5	6,328.6	21.8	1676.7
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	0.0	267.3	0.0	0.0	-267.3	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Ramo 11 Educación Pública	113,954.9	27,517.4	34,195.3	35,753.3	8,235.9	24.3	1,558.1	4.6	31.4
Ramo 12 Salud	8,259.3	0.0	2,001.0	0.0	0.0	n.a.	-2,001.0	-100.0	0.0
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	905.9	0.0	4.5	0.0	0.0	n.a.	-4.5	-100.0	0.0
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,524.1	92.0	169.5	1,735.9	1,643.9	1,704.5	1,566.4	924.2	49.3
Ramo 21 Turismo	0.0	0.0	0.0	38.9	38.9	n.a.	38.9	n.a.	n.a.
Ramo 27 Función Pública	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	n.a.	0.2	n.a.	n.a.
Ciudadana	1,079.4	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	0.0
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	671.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	0.0
Ramo 48 Cultura	86.8	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	0.0
De reasignación <sup>3</sup>	0.0	2,110.8	0.0	3,455.6	1,344.8	56.6	3,455.6	n.a.	n.a.
<b>Salud Pública<sup>4</sup></b>	<b>85,845.7</b>	<b>14,783.4</b>	<b>23,948.9</b>	<b>13,661.3</b>	<b>-1,122.1</b>	<b>-11.6</b>	<b>-10,287.6</b>	<b>-43.0</b>	<b>15.9</b>

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

<sup>1</sup> Corresponden a recursos transferidos los gobiernos de las entidades federativas para el desarrollo municipal y regional.

<sup>2</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>3</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

<sup>4</sup> Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Contrarrestando los mayores recursos, los *Convenios de Descentralización con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes* (SCT) no presentaron erogaciones cuando a marzo de 2023 se habían erogado 267.3 mdp. Estos recursos se destinan a carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes para la mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Respecto a lo aprobado, los *Convenios de Descentralización y Reasignación* fueron mayores en 16.7%, lo que implica un monto mayor al calendarizado en 10,948.8 mdp. Esta ampliación se explica, fundamentalmente, por crecimientos de los: i) Convenios de Descentralización con la SADER en 6,328.6 mdp (21.8%); ii) los Convenios de Reasignación que reportaron 3,455.6 mdp; iii) Convenios de Descentralización con la SEMARNAT en 1,566.4 mdp (924.2%); y iv) por los Convenios con la SEP que registraron 1,558.1 (4.6%).

Por su parte, el *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23*, que representa 0.4% del gasto federalizado pagado, acumulado a marzo de 2024, reportó un decrecimiento de 35.1% respecto a lo pagado en marzo de 2023, debido principalmente a que se redujo el *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)* 2,421.3 mdp en 45.5% y del *Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos* en 8.3%. En relación con lo programado, el *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23* fue inferior en 278.1 mdp, equivalente a un decremento de 8.6%, como resultado, principalmente, de menores erogaciones en 258.9 mdp al *Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos*.

Finalmente, en el concepto de *Salud Pública*, que representa 2.0% del gasto federalizado pagado, acumulado a marzo de 2024, se pagaron a las entidades federativas 13,661.3 mdp, 11.6% menos que lo pagado a marzo de 2023 y 43.0% menos que lo aprobado para 2024. Estos recursos forman parte del programa de *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral*, a partir de 2023 forman parte del Ramo 47 Entidades no Sectorizadas, los cuales tienen por objetivo contribuir solidariamente con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

#### IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las *Participaciones Federales* presentan un crecimiento de 10.7% respecto de 2023, lo que generó mayores recursos para 29 entidades federativas, entre los que sobresalen Michoacán (22.8%), Chiapas (22.1%), Oaxaca (19.2%), Hidalgo (17.1%) y Puebla (16.2%). Por su parte, los decrecimientos se presentaron en: Campeche (-8.1%), Baja California Sur (-3.0%) y Durango (-2.9%) (Cuadro 5).

Respecto a lo aprobado, las *Participaciones Federales* pagadas en el mismo mes fueron 6.6% superiores, lo que se refleja en mayores recursos para 31 entidades federativas, entre las que destacan: Nuevo León que presenta un crecimiento en 16.0%, Oaxaca en 15.8%, Chiapas en 13.8%, Michoacán en 13.8% y Querétaro en 15.5%. En sentido opuesto, sólo muestra un decrecimiento Campeche en 0.2% (Cuadro 5)<sup>11</sup>.

**Cuadro 5**  
**Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a marzo de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>1,262,789.1</b>	<b>298,401.7</b>	<b>323,983.9</b>	<b>345,286.7</b>	<b>46,885.1</b>	<b>10.7</b>	<b>21,302.9</b>	<b>6.6</b>	<b>27.3</b>
Aguascalientes	14,030.8	3,157.9	3,599.6	3,793.5	635.6	14.9	193.9	5.4	27.0
Baja California	39,574.8	9,090.2	10,097.3	11,028.4	1,938.2	16.0	931.1	9.2	27.9
Baja California Sur	9,029.9	2,392.6	2,264.8	2,428.0	35.5	-3.0	163.2	7.2	26.9
Campeche	10,598.7	2,875.7	2,769.0	2,762.3	-113.4	-8.1	-6.6	-0.2	26.1
Coahuila	30,034.2	7,115.3	7,679.5	7,902.2	786.9	6.2	222.7	2.9	26.3
Colima	7,911.1	1,895.5	2,022.3	2,138.7	243.2	7.9	116.4	5.8	27.0
Chiapas	47,647.4	10,847.2	12,164.2	13,844.3	2,997.1	22.1	1,680.2	13.8	29.1
Chihuahua	39,973.2	9,355.1	10,234.1	11,049.8	1,694.6	13.0	815.7	8.0	27.6
Ciudad de México	127,196.5	29,601.4	32,980.5	33,225.1	3,623.7	7.3	244.6	0.7	26.1
Durango	16,297.1	4,237.8	4,187.3	4,302.7	64.9	-2.9	115.4	2.8	26.4
Guanajuato	57,136.4	13,879.1	14,649.5	15,590.5	1,711.3	7.4	940.9	6.4	27.3
Guerrero	29,049.5	6,847.3	7,447.8	8,232.1	1,384.8	15.0	784.3	10.5	28.3
Hidalgo	26,346.5	5,993.7	6,737.7	7,339.6	1,345.9	17.1	601.9	8.9	27.9
Jalisco	86,023.7	19,916.2	22,222.8	23,130.6	3,214.4	11.1	907.8	4.1	26.9
México	172,895.6	38,552.1	44,351.6	45,343.1	6,791.1	12.5	991.5	2.2	26.2
Michoacán	42,043.7	9,579.7	10,809.9	12,302.6	2,722.9	22.8	1,492.6	13.8	29.3
Morelos	16,815.8	4,068.8	4,281.2	4,576.3	507.4	7.6	295.1	6.9	27.2
Nayarit	11,738.8	2,999.2	3,003.8	3,301.2	302.0	5.3	297.3	9.9	28.1
Nuevo León	64,066.4	16,169.2	16,476.5	19,118.9	2,949.7	13.1	2,642.4	16.0	29.8
Oaxaca	33,770.6	7,978.5	8,590.6	9,944.9	1,966.5	19.2	1,354.3	15.8	29.4
Puebla	56,503.6	12,912.9	14,455.2	15,693.5	2,780.6	16.2	1,238.3	8.6	27.8
Querétaro	25,126.7	6,135.8	6,370.8	7,233.9	1,098.0	12.7	863.0	13.5	28.8
Quintana Roo	18,943.3	4,618.1	4,770.8	4,987.2	369.1	3.3	216.3	4.5	26.3
San Luis Potosí	25,751.2	6,208.7	6,685.2	6,985.3	776.6	7.6	300.1	4.5	27.1
Sinaloa	29,891.4	7,415.8	7,544.8	8,292.8	876.9	6.9	748.0	9.9	27.7
Sonora	32,258.1	7,800.1	8,173.0	8,347.0	546.9	2.3	174.0	2.1	25.9
Tabasco	32,334.1	8,341.7	8,392.8	9,037.7	695.9	3.6	644.9	7.7	28.0
Tamaulipas	37,946.5	8,909.5	9,770.5	10,177.3	1,267.7	9.2	406.7	4.2	26.8
Tlaxcala	12,498.9	2,901.0	3,183.7	3,266.5	365.5	7.7	82.8	2.6	26.1
Veracruz	70,935.7	17,515.4	18,231.1	19,640.6	2,125.2	7.2	1,409.5	7.7	27.7
Yucatán	22,236.6	5,355.9	5,673.5	6,093.7	737.8	8.8	420.1	7.4	27.4
Zacatecas	16,182.3	3,734.2	4,162.3	4,176.5	442.4	7.0	14.3	0.3	25.8
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	n.a.

Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, las *Aportaciones Federales* que integran el gasto programado y constituidas por los Ramos 33 y 25, presentan un decrecimiento de 0.7% en promedio, a través de las entidades federativas respecto de 2023, con lo que las 22 entidades federativas presentan reducciones, entre las que sobresalen: Campeche (-7.1%),

<sup>11</sup> Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Colima (-6.5%), Nayarit (-5.7%) y Zacatecas (-4.1%). Por su parte los principales incrementos los presentan: Baja California Sur (7.2%), Aguascalientes (4.7%), Ciudad de México (4.0%) y Hidalgo (2.7%).

Respecto a lo aprobado para 2024, se reporta un decremento de 6.1% en el pago de las *Aportaciones Federales*. Cabe mencionar que 32 entidades federativas presentan menores recursos con respecto a lo aprobado, entre las que destacan: la Ciudad de México con -17.8%, Nayarit con -9.0%, Michoacán con -8.9%, Campeche con -8.7% y Tamaulipas con -7.7% (Cuadro 6)<sup>12</sup>.

**Cuadro 6**  
**Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a marzo de 2024**  
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>1,067,003.0</b>	<b>243,182.2</b>	<b>268,777.6</b>	<b>252,441.7</b>	<b>9,259.5</b>	<b>-0.7</b>	<b>-16,335.9</b>	<b>-6.1</b>	<b>23.7</b>
Aguascalientes	13,594.7	3,148.2	3,603.2	3,445.7	297.5	4.7	-157.5	-4.4	25.3
Baja California	24,917.4	6,102.9	6,759.7	6,358.2	255.3	-0.4	-401.5	-5.9	25.5
Baja California Sur	10,355.9	2,185.2	2,624.2	2,449.2	264.0	7.2	-175.0	-6.7	23.7
Campeche	11,339.2	2,724.0	2,897.4	2,646.3	-77.7	-7.1	-251.1	-8.7	23.3
Coahuila	22,744.6	5,068.1	5,766.4	5,390.1	322.0	1.7	-376.3	-6.5	23.7
Colima	8,629.8	1,981.0	2,023.7	1,937.4	-43.6	-6.5	-86.3	-4.3	22.5
Chiapas	63,838.2	16,051.2	17,202.3	16,736.9	685.6	-0.3	-465.4	-2.7	26.2
Chihuahua	28,407.8	7,087.4	7,981.0	7,578.1	490.7	2.3	-402.9	-5.0	26.7
Ciudad de México <sup>1</sup>	79,172.6	13,437.1	17,767.3	14,611.0	1,173.9	4.0	-3,156.3	-17.8	18.5
Durango	18,528.2	4,196.3	4,673.6	4,409.3	213.0	0.5	-264.3	-5.7	23.8
Guanajuato	39,095.8	8,645.7	9,180.1	8,840.5	194.7	-2.2	-339.7	-3.7	22.6
Guerrero	49,098.5	12,402.5	13,596.7	12,833.6	431.1	-1.0	-763.1	-5.6	26.1
Hidalgo	32,481.3	7,802.6	8,788.3	8,376.6	574.0	2.7	-411.7	-4.7	25.8
Jalisco	47,673.9	11,037.8	11,717.9	11,211.6	173.9	-2.9	-506.3	-4.3	23.5
México	102,999.7	26,136.1	27,618.2	26,801.0	664.9	-1.9	-817.2	-3.0	26.0
Michoacán	42,433.3	9,697.2	10,843.2	9,880.3	183.1	-2.6	-962.9	-8.9	23.3
Morelos	17,197.0	4,364.5	4,744.8	4,411.1	46.7	-3.3	-333.7	-7.0	25.7
Nayarit	13,083.2	3,131.2	3,392.8	3,087.7	-43.5	-5.7	-305.1	-9.0	23.6
Nuevo León	33,355.4	6,942.0	7,578.0	7,287.5	345.5	0.4	-290.5	-3.8	21.8
Oaxaca	57,008.2	14,660.0	16,652.8	15,447.8	787.8	0.8	-1,204.9	-7.2	27.1
Puebla	49,253.8	12,278.9	13,275.6	12,608.9	329.9	-1.8	-666.8	-5.0	25.6
Querétaro	16,800.5	3,499.6	3,760.0	3,615.8	116.3	-1.2	-144.1	-3.8	21.5
Quintana Roo	15,150.3	3,617.2	3,983.6	3,705.5	88.3	-2.0	-278.1	-7.0	24.5
San Luis Potosí	26,023.6	6,618.7	7,178.4	6,814.4	195.7	-1.5	-364.0	-5.1	26.2
Sinaloa	24,820.7	5,295.1	5,688.4	5,339.9	44.7	-3.6	-348.5	-6.1	21.5
Sonora	21,508.8	5,081.3	5,700.4	5,310.3	229.0	-0.1	-390.1	-6.8	24.7
Tabasco	20,796.3	4,851.4	5,327.3	5,009.1	157.8	-1.3	-318.1	-6.0	24.1
Tamaulipas	28,593.6	6,933.7	7,873.4	7,267.4	333.7	0.2	-606.0	-7.7	25.4
Tlaxcala	13,921.3	3,057.4	3,333.1	3,116.7	59.3	-2.5	-216.4	-6.5	22.4
Veracruz	72,540.3	16,587.3	17,838.1	17,266.6	679.2	-0.5	-571.6	-3.2	23.8
Yucatán	18,023.6	4,385.0	4,678.0	4,458.1	73.1	-2.8	-219.9	-4.7	24.7
Zacatecas	17,136.2	4,175.4	4,464.6	4,189.0	13.6	-4.1	-275.5	-6.2	24.4
No distribuable	25,948.9	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	0.0
* Auditoría Superior de la	530.3	0.0	265.1	0.0	0.0	n.a.	-265.1	-100.0	0.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica. n.d. No disponible.

<sup>1</sup> Incluye los recursos del ramo 25 Provisiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGF con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, se observaron transferencias inferiores de recursos condicionados respecto de 2023 para 23 entidades federativas provenientes de los Convenios de Descentralización, del Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y de los Recursos para Salud Pública<sup>13</sup>, que en conjunto presentaron un

<sup>12</sup> Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

<sup>13</sup> A diferencia de la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, publicada mensualmente, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes al Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización y de los Recursos para la Salud Pública.

crecimiento de 55.7%. Por entidad federativa, destacan los incrementos de 16 entidades federativas entre las que destacan: Baja California Sur (243.7%), Sonora (126.9%), Ciudad de México (95.3%), Sinaloa (51.5%), y Nayarit (40.2%). En comparación con lo aprobado a marzo se observa un mayor ejercicio en 0.4%; sin embargo, el comparativo respecto a lo aprobado a nivel de entidad federativa está sobreestimado debido a que varios conceptos no se distribuyen a nivel estatal en el proceso de aprobación presupuestal y se presenta sólo como referencia (Cuadro 7)<sup>14</sup>.

**Cuadro 7**  
**Gasto Federal identificado en el Ramo 23, Convenios y Salud Pública aprobados y pagados por entidad federativa a marzo de 2024**

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>227,046.4</b>	<b>57,105.6</b>	<b>92,606.8</b>	<b>92,990.0</b>	<b>35,884.4</b>	<b>55.7</b>	<b>383.2</b>	<b>0.4</b>	<b>41.0</b>
Aguascalientes	1,530.0	439.3	468.1	497.3	58.0	8.3	29.2	6.2	32.5
Baja California	3,215.6	998.5	926.9	1,008.0	9.5	-3.5	81.1	8.7	31.3
Baja California Sur	1,131.8	262.7	299.7	943.9	681.3	243.7	644.2	214.9	83.4
Campeche	1,982.2	598.5	537.5	643.4	44.9	2.8	105.9	19.7	32.5
Coahuila	2,737.7	787.2	830.6	881.8	94.5	7.1	51.1	6.2	32.2
Colima	2,114.7	563.0	674.6	689.3	126.4	17.1	14.7	2.2	32.6
Chiapas	4,493.8	1,768.9	1,055.4	1,221.6	-547.3	-34.0	166.2	15.7	27.2
Chihuahua	3,858.6	1,249.3	1,153.6	1,177.7	-71.6	-9.9	24.1	2.1	30.5
Ciudad de México	89,787.6	8,349.7	25,894.8	17,048.6	8,699.0	95.3	-8,846.1	-34.2	19.0
Durango	2,684.0	787.5	767.0	783.7	-3.8	-4.8	16.7	2.2	29.2
Guanajuato	3,858.3	1,773.6	1,115.7	1,121.6	-652.0	-39.5	6.0	0.5	29.1
Guerrero	4,042.7	2,614.8	1,164.8	2,574.2	-40.5	-5.9	1,409.4	121.0	63.7
Hidalgo	3,516.0	1,040.6	1,004.1	1,109.2	68.6	1.9	105.1	10.5	31.5
Jalisco	8,696.1	2,753.4	2,735.2	2,762.7	9.3	-4.0	27.5	1.0	31.8
México	5,642.9	2,789.7	1,588.9	1,681.2	-1,108.5	-42.4	92.3	5.8	29.8
Michoacán	4,272.7	2,450.1	1,173.8	1,971.7	-478.4	-23.0	797.9	68.0	46.1
Morelos	1,961.5	713.9	599.5	611.9	-102.1	-18.0	12.3	2.1	31.2
Nayarit	2,224.4	693.1	696.3	1,016.4	323.3	40.2	320.1	46.0	45.7
Nuevo León	7,230.3	2,298.2	2,363.4	2,532.9	234.8	5.4	169.5	7.2	35.0
Oaxaca	2,840.2	1,376.6	747.4	842.0	-534.6	-41.5	94.6	12.7	29.6
Puebla	6,736.9	2,467.0	2,153.7	2,191.1	-275.9	-15.1	37.4	1.7	32.5
Querétaro	2,649.6	744.3	813.9	817.8	73.5	5.1	3.9	0.5	30.9
Quintana Roo	1,277.8	340.7	311.8	373.8	33.1	4.9	62.0	19.9	29.3
San Luis Potosí	3,409.5	1,169.2	1,014.4	1,027.6	-141.6	-16.0	13.2	1.3	30.1
Sinaloa	6,851.0	1,862.6	2,090.8	2,950.0	1,087.4	51.5	859.2	41.1	43.1
Sonora	4,041.4	1,081.1	1,173.3	2,565.5	1,484.4	126.9	1,392.1	118.6	63.5
Tabasco	3,511.7	1,418.9	914.9	1,280.1	-138.9	-13.7	365.2	39.9	36.5
Tamaulipas	3,634.8	1,211.6	1,117.6	1,440.4	228.8	13.7	322.8	28.9	39.6
Tlaxcala	1,528.1	323.9	430.0	463.4	139.5	36.8	33.5	7.8	30.3
Veracruz	5,360.9	2,387.4	1,494.8	2,007.7	-379.8	-19.6	512.9	34.3	37.5
Yucatán	3,421.6	897.0	1,018.0	1,029.7	132.7	9.8	11.8	1.2	30.1
Zacatecas	2,823.8	891.1	831.1	880.3	-10.8	-5.5	49.1	5.9	31.2
<b>No distribuable</b>	<b>23,978.2</b>	<b>8,002.2</b>	<b>33,445.3</b>	<b>34,843.4</b>	<b>26,841.2</b>	<b>316.4</b>	<b>1,398.1</b>	<b>4.2</b>	<b>145.3</b>

Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En resumen, el crecimiento en 2.2% del *Gasto Federalizado*, a marzo de 2024, respecto de marzo de 2023, se debió principalmente a los incrementos del *Ramo 28 Participaciones Federales* (10.7%) y los *Convenios de descentralización y reasignación* (92.3%). Estos incrementos fueron parcialmente compensados con el decrecimiento de las transferencias para *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales*

<sup>14</sup> Para mayor detalle de los conceptos constitutivos y precisión de las cifras se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

y Económicas (-35.1%), Salud Pública<sup>15</sup> (-11.6%) y de las Aportaciones Federales de los Ramos 33 y 25 (-0.7%). Como resultado, 30 entidades federativas presentan mayores transferencias respecto de 2023, sobresaliendo los casos de: Ciudad de México (20.7%), Baja California Sur (15.0%), Sonora (11.1%), Aguascalientes (9.7%), Nuevo León (8.9%) y Sinaloa (8.8%). Sin embargo, dos entidades reportan decrementos: Campeche (-6.6%) y Durango (-1.5%) (Cuadro 8).

Es de destacar que, respecto a lo aprobado, se transfirieron recursos a las entidades federativas 0.8% inferiores, equivalente a 5,350.1 mdp menos, debido a mayores recursos pagados por el *Ramo 28 Participaciones Federales* (6.6%) y los *Convenios de Descentralización y Reasignación* (16.7%). Por su parte, se pagaron menores recursos a los programados para el *Ramo 33 Aportaciones Federales* (-6.1%), los recursos para Salud Pública (-43.0%) y el *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas* (-8.6%).

**Cuadro 8**  
**Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a marzo de 2024**  
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2024 (A)	Pagado 2023 (a)	Aprobado 2024 (b)	Pagado 2024 (c)	Variación P2024- P2023		Variación P2024- A2024		Avance % respecto al aprobado anual 2024 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>2,556,838.3</b>	<b>598,689.6</b>	<b>685,368.3</b>	<b>690,718.4</b>	<b>92,028.8</b>	<b>10.3</b>	<b>5,350.1</b>	<b>0.8</b>	<b>27.0</b>
Aguascalientes	29,155.6	6,745.5	7,670.8	7,736.5	991.0	9.7	65.7	0.9	26.5
Baja California	67,707.8	16,191.6	17,783.9	18,394.6	2,203.0	8.6	610.7	3.4	27.2
Baja California Sur	20,517.6	4,840.4	5,188.8	5,821.2	980.8	15.0	632.4	12.2	28.4
Campeche	23,920.1	6,198.2	6,203.9	6,052.1	-146.1	-6.6	-151.8	-2.4	25.3
Coahuila	55,516.4	12,970.6	14,276.5	14,174.0	1,203.4	4.5	-102.5	-0.7	25.5
Colima	18,655.6	4,439.5	4,720.6	4,765.4	325.9	2.7	44.8	0.9	25.5
Chiapas	115,979.3	28,667.4	30,421.8	31,802.8	3,135.5	6.1	1,381.0	4.5	27.4
Chihuahua	72,239.6	17,691.8	19,368.7	19,805.6	2,113.8	7.1	436.9	2.3	27.4
Ciudad de México	296,156.7	51,388.2	76,642.6	64,884.7	13,496.6	20.7	-11,757.9	-15.3	21.9
Durango	37,509.3	9,221.7	9,627.8	9,495.7	274.1	-1.5	-132.1	-1.4	25.3
Guanajuato	100,090.5	24,298.5	24,945.3	25,552.6	1,254.1	0.6	607.3	2.4	25.5
Guerrero	82,190.8	21,864.6	22,209.3	23,639.9	1,775.3	3.4	1,430.6	6.4	28.8
Hidalgo	62,343.8	14,836.9	16,530.1	16,825.4	1,988.5	8.4	295.3	1.8	27.0
Jalisco	142,393.8	33,707.4	36,676.0	37,105.0	3,397.6	5.3	429.0	1.2	26.1
México	281,538.3	67,477.9	73,558.7	73,825.4	6,347.5	4.6	266.6	0.4	26.2
Michoacán	88,749.7	21,727.0	22,827.0	24,154.6	2,427.6	6.3	1,327.6	5.8	27.2
Morelos	35,974.3	9,147.3	9,625.6	9,599.3	452.0	0.4	-26.3	-0.3	26.7
Nayarit	27,046.5	6,823.5	7,093.0	7,405.3	581.8	3.8	312.3	4.4	27.4
Nuevo León	104,652.1	25,409.3	26,417.9	28,939.3	3,530.0	8.9	2,521.4	9.5	27.7
Oaxaca	93,619.1	24,015.0	25,990.8	26,234.8	2,219.7	4.5	244.0	0.9	28.0
Puebla	112,494.3	27,658.8	29,884.5	30,493.4	2,834.6	5.4	608.9	2.0	27.1
Querétaro	44,576.9	10,379.7	10,944.7	11,667.5	1,287.8	7.5	722.9	6.6	26.2
Quintana Roo	35,371.4	8,576.0	9,066.3	9,066.5	490.5	1.1	0.2	0.0	25.6
San Luis Potosí	55,184.4	13,996.7	14,878.0	14,827.3	830.7	1.3	-50.6	-0.3	26.9
Sinaloa	61,563.1	14,573.6	15,324.0	16,582.7	2,009.1	8.8	1,258.7	8.2	26.9
Sonora	57,808.3	13,962.4	15,046.7	16,222.8	2,260.3	11.1	1,176.0	7.8	28.1
Tabasco	56,642.0	14,612.1	14,634.9	15,326.9	714.8	0.3	691.9	4.7	27.1
Tamaulipas	70,174.9	17,054.9	18,761.6	18,885.1	1,830.2	5.9	123.5	0.7	26.9
Tlaxcala	27,948.3	6,282.3	6,946.7	6,846.6	564.3	4.2	-100.1	-1.4	24.5
Veracruz	148,836.9	36,490.2	37,564.0	38,914.9	2,424.6	2.0	1,350.9	3.6	26.1
Yucatán	43,681.7	10,637.9	11,369.5	11,581.5	943.6	4.1	212.0	1.9	26.5
Zacatecas	36,142.3	8,800.6	9,458.0	9,245.8	445.2	0.5	-212.1	-2.2	25.6
No distribuible	49,927.1	8,002.2	33,445.3	34,843.4	26,841.2	316.4	1,398.1	4.2	69.8
* Auditoría Superior de la Federación	530.3	0.0	265.1	0.0	0.0	n.a.	-265.1	-100.0	0.0

Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>15</sup> Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

## **Fuentes de Información**

Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública [IFPDP] marzo 2023, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 30 de abril de 2024, (México). [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/fp/2024/FP\\_202403.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2024/FP_202403.pdf) .

## **Normativa**

Ley de Coordinación Fiscal, [LCF], Reformada, Cámara de Diputados, 27 de diciembre de 1978, (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estados Unidos Mexicanos, DOF , 15/12/2023, [citado en 7 de mayo de 2024], disponible en HTML en internet: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023)

## **Fuentes de consulta estadística**

Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI], [citado en 7 de mayo de 2024], (México), <https://www.inegi.org.mx/temas/finanzas/#tabulados>

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Elaborado por la Dirección General de Finanzas**  
Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.  
Distribución gratuita. Impreso en México.

